



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00052255- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la Prof. María Pía Tavella por la que eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Problemáticas de la bioantropología, a partir del 01 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Tavella, Legajo 50799, se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Evolución Humana con vencimiento de su designación el 28/2/2023, y en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología con vencimiento de su designación el 31/3/2023;

que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de la mencionada renuncia;

que en sesión del día 13 de marzo, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. María Pía TAVELLA, Legajo 50799, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Problemáticas de la bioantropología, del Departamento de Antropología, a partir del 01 de marzo de 2023.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cpk

